

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la titulación	GRADO EN CC.ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Coordinador/a	ALEJANDRO GONZÁLEZ DE AGÜERO
Código de plan	295
Nombre de la asignatura	DEPORTES EN LA NATURALEZA
Código de la asignatura (aparece en la guía docente)	26310

1. **Adaptaciones en el programa** (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

- Módulo de actividades de montaña

Los **temas teóricos** abordados hasta la fecha y motivos de evaluación se reducen a los siguientes:

- *Tema 1:* Conceptualización actividades física en la naturaleza (A.F.N.)
- *Tema 2:* Valores educativos de las A.F.N.: la pedagogía del riesgo
- *Tema 3:* La orientación deportiva
- *Tema 4:* El senderismo

Prácticas externas:

Las prácticas externas evaluables se reducen a las desarrolladas durante el curso:

- Prueba de Orientación Deportiva San Jorge
- Ruta de Senderismo "Villalangüa"

- Módulo de actividades de náuticas

Los **temas teóricos** se desarrollan de forma teórica mediante videoconferencia tal y como aparecen reflejados en el programa

Los **seminarios** ya han sido completados en su totalidad.

Las **prácticas externas** deben readaptarse del siguiente modo: Se considera de gran importancia que los alumnos tengan al menos una única experiencia realizada en el medio acuático náutico, por lo que se deja abierta la posibilidad de que durante el mes de junio se pueda realizar una única práctica con grupos reducidos de un máximo de diez alumnos por grupo en el embalse. El resto de las prácticas programadas se modifica y se sustituyen por una serie de trabajos dirigidos por el profesor y realizados individualmente por los alumnos en los que se va a realizar una búsqueda, un análisis de documentación gráfica existente y una presentación de la misma. Dicha información, tras su presentación, se expondrá por videoconferencia y se adjuntará al dossier de la asignatura.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, actividades síncronas y asíncronas...):

- Módulo de actividades de montaña

Debido a que la docencia magistral y los seminarios ya se han desarrollado durante el primer semestre 2019/20, no se plantean modificaciones en este sentido

- Módulo de actividades náuticas

Las clases magistrales se han sustituido por videoconferencias en el mismo horario establecido. Los seminarios ya se han desarrollado en su totalidad. Las prácticas de los viernes se modifican sustituyéndose en su mayor parte por la realización de unos trabajos tutorizados que se expondrán durante las últimas sesiones del curso.

3. Adaptaciones en la evaluación:

- **MÓDULO DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA (50%):**

Los criterios de calificación de adaptan a la situación actual quedando de la siguiente forma:

- Prueba final escrita online: (40%)
- Trabajo por comisiones (50%) distribuido de la siguiente forma:
 - Asistencia, participación activa con aprovechamiento en prácticas externas: (50 %)
 - a) Realización de una carrera OPIE (25%)
 - b) Realización de rutas de SENDERISMO por media montaña superando desniveles positivos de no más de 1100 m. y con una distancia aproximada de 15 km. (25%)
 - *Aquellos estudiantes que no hayan cumplido la asistencia obligatoria a estas prácticas externas desarrolladas durante el primer semestre, deberán presentar un informe donde se describan los aspectos y los procedimientos de organización, de conducción de grupos por montaña con seguridad y de valoración de los niveles de dificultad de una ruta escogida a través de internet. Este trabajo requiere de al menos una tutoría online por parte del profesor.
 - Trabajo realizado en grupos, recogido en memoria documental y supervisado por el profesor a través de tutorías virtuales. 50 %
- Cuaderno de campo de la ruta de senderismo de la excursión de Villalangüa (10%): en el caso de no haber asistido, de una ruta de senderismo de características similares adjuntado su track correspondiente.

(Desde el inicio de curso, en el apartado de Moodle/Evaluación, está habilitada una tarea para poder subir los diferentes trabajos y memorias a evaluar).

- **MÓDULO DE ACTIVIDADES NÁUTICAS (50%):**

Los criterios de calificación de adaptan a la situación actual quedando de la siguiente forma:



- Prueba final escrita realizada online: (40%)
- Trabajos individuales expuestos por videoconferencia (40%)
- Participación en los seminarios y (en su caso) en la práctica final (20%)